

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR DON MIGUEL SOLANO

Oficina: Plaza de Marfason, 1

Telegramas: Reglón

Gran sorteo de regalos para 1912

La Región, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, obsequiará a sus suscriptores de 1912 con un gran sorteo de regalos, cuya lista daremos a conocer oportunamente.

¿Necesita V?

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería?

Pues visite primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Repas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero a 4 pesetas. Traje a la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño a 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prentitud y esmero en los encargos

Trajes a medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

Navigazione generale Italiana

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América. (Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

LAZIO

saldrá de Almería, el 26 de Noviembre de 1911, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámaras de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

Comida española

AVISO. Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, 6 antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS
 Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia)

ALMERIA

LA DISCIPLINA SOCIAL

Derechas é izquierdas

Resueltamente, la opinión española se ha manifestado, en su mayoría, con motivo de las últimas elecciones, amiga del orden.

El triunfo de los monárquicos se debe, principalmente, á estos dos factores: una mayor energía en la acción del Poder público para garantir el ejercicio del derecho electoral, comunicando alientos á los desmayados ánimos de las gentes de orden, y una reacción del espíritu colectivo contra las brutalidades y violencias á que se entregan sin ton ni son, sin plan, sin ideal, los elementos revolucionarios.

Deducir de la victoria obtenida que los elementos gubernamentales han aplastado definitivamente la presunta revolución, sería una ceguera imperdonable. Este triunfo no es una victoria definitiva: es una tregua.

La vida pública española ha tenido para ello que moldearse en la forma más peligrosa para la estabilidad social. Se ha llegado á la división de derechas é izquierdas, á la formación de dos bandos, los dos potentes, uno de los cuales pugna por derruir el orden social, mientras el otro forcejea en sostenerlo y afirmarlo.

Es una situación de lucha que no puede mantenerse largo tiempo sin graves daños, sin hondos sobresaltos, sin justificadas zozobras. Los dos bandos se componen de fuerzas españolas, fuerzas que habían de contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de la Patria, que de esta suerte se encuentra miserablemente consumida en una lucha intestina, neutralizándose recíprocamente.

La paz social, sólo está garantida de un modo permanente cuando entre las fuerzas extremas se interpone una gran masa, cuya única y exclusiva aspiración es el orden, alejada prácticamente de las grandes y ardorosas contiendas políticas, cantera inagotable donde el Poder público extrae, cuando le hacen falta, los sillares en que cimentar su fortaleza. La garantía de la paz era aquella masa neutra, la cual tanto se ha declamado, porque ese era el formidable ejército de reserva que en cualquier instante peligroso para la nación decidía las contiendas políticas.

Esa reserva no existe hoy ya. Todos luchan, todos batallan, todos aspiran á destrozarse. Hogar en que los hermanos riñen continuamente, con enconos mortales, es hogar que pronto perece. Todavía preponderan hoy quienes aspiran á que las cosas retornen á una vida normal; pero el continuo forcejeo va desgastando los resortes del Estado, va pulverizando los delicados organismos que son necesario para la función compleja de la sociedad contemporánea, va agravando la crisis económica, va acentuando, en fin, todos los fenómenos de decadencia y de muerte.

Quienes, en vista de la actual victo-

ria, afirman que para mantener el orden social de un modo definitivo y duradero, solo es necesario continuar gobernando con energía, se olvidan de que el equilibrio armónico de las Sociedades no reposa jamás sobre la fuerza, y que el acicate eficaz del cumplimiento del deber ciudadano, no puede serlo fructuosamente, como lo ha sido ahora, el miedo.

La armonía social es el resultado de una íntima y profunda aspiración de las almas á la justicia y al bien; es una callada y silenciosa cooperación de todas las voluntades y de todas las conciencias; es como la flor de un estado de salud social que ha desaparecido cuando la misma realidad demuestra que son necesarios los remedios heroicos para calmar la calentura.

Pero la tregua puede ser aprovechada. Mientras de un lado se ejercitan con vigor restricciones gobernantes realizando ineludible función de conservar el orden, requisito primero é indispensable para poder transformar evolutivamente la sociedad española, de otro hay que apresurarse á realizar por vías legales y pacíficas todas aquellas reformas sustanciales, de fondo, que constituyen la médula del anhelo revolucionario. Porque hay en éste una parte sustantiva y otra adjetiva. Y con un error deplorable solemos fijarnos tan sólo en la segunda, porque es la que más ostensiblemente aparece en la superficie.

En el anhelo revolucionario, lo adjetivo es el anticlericalismo, el antimilitarismo, el antipatriotismo, el antidinastismo. Todas esas orientaciones surgen porque en el clero, en el Ejército, en el amor patriótico ó en el régimen, encuentran su mayor obstáculo los desbordamientos de la masa exaltada. Pero el fin á que ésta se dirige es otro. Combate esos obstáculos, no porque se dirija contra ellos, sino porque se los encuentra en el camino. El fin inconsciente en la mayoría, es acabar con el malestar económico; lo sustantivo, es elevar el nivel de la vida, coparticipar en los beneficios de la civilización contemporánea, acabar con las angustiosas incertidumbres del mañana, con el martirio de la infancia, con el desamparo de la mujer, con el desvalimiento de la ancianidad, con la sepultura, de la mina con la ergástula de la fábrica, con los horrores del hambre y la miseria rurales, con las crueles y desoladas perspectivas de la emigración.

Esto es lo sustantivo. Por afán de ello existe la fiebre revolucionaria en nuestro país; hay que abrir caminos á la esperanza y anticipar en la parte posible las realidades.

La tregua puede aprovecharse, y ser fecunda para la Patria, para el orden social y para la Monarquía, acudiendo inmediatamente á las Cortes, para luchar vigorosamente por esas reformas, para suavizar la gran crisis económica de nuestro pueblo, que no es la crisis de la Hacienda, ni el déficit del presupuesto, ni la disminución de los tributos, aspectos secundarios del gran problema, sino la crisis del trabajo y de la actividad na-

cional. Para emprender ese camino hay que revestirse de valor, porque son muchos los intereses amedrentados que habrán de resistir; pero es indispensable, porque si las mismas causas siguen acrecentando, el ansia revolucionaria, la corriente seguirá su curso, y antes de mucho tiempo, el esfuerzo realizado ahora por las derechas quedará ineficaz.

SUEÑOS

Yo he soñado contigo una noche, de esas noches de cielo estival, y un jardín de perfumes y amores de vivos colores, de puro ideal.

Yo he soñado una luna muy clara, que otra noche alumbraba mi amor; y por ella, ¡qué bien delatada tu pura mirada, tu cara de flor!

Otra noche he soñado de invierno, en que juntos y amantes los dos, de la dicha que alegra y ofusca corrimos en busca, corrimos en pos.

La tormenta en la noche cerrada he soñado contigo pasar; y al surgir el violento zumbido, yo solo he sentido tu dulce besar.

Esos sueños de noches y estrellas y tormentas y amor á la par, son las noches oscuras del alma, que sufre sin calma su sino de amar.

FRAY ROSENDO.

Revista Agrícola

EL BANCO NACIONAL AGRARIO

La importante revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, dedica su último número al proyecto del Banco Nacional Agrario, dando á conocer al propio tiempo la personalidad de don José Zulueta y Gomís, iniciador y propulsor de tan atrevida como fecunda empresa.

Bien merece este tributo de admiración y reconocimiento el entusiasta patriota que á fuerza de constancia, trabajo y sacrificios, va á dotar á nuestra sufrida agricultura de los medios para que alcance toda la fuerza y esplendor de que es merecedora.

En la revista señalada, el entendido economista D. Federico Rahola, publica vie un trabajo notabilísimo por el que se ve á conocer el influjo que en el ánimo de Zulueta tuvo el viaje de estudio que hicieron los dos por las Repúblicas Sud-Americanas. En esta página admirable descubre el escritor catalán, las impresiones que recibió Zulueta al recorrer las pampas argentinas, dando ocasión á decidirle implantar en el suelo patrio el instrumento que puede hacerlo fecundo y rico. El triunfo de la maquinaria; la importancia de la selección en los cultivos y en la ganadería; la influencia del contacto entre los bancos y la tierra, las

facilidades del emigrante para poder adquirir dinero y especies en la explotación del campo, todo por la fuerza expansiva del crédito, fueron lecciones de cosas que explicaban a Zulueta las causas desconocidas de cómo la agricultura rudimentaria de aquellos nuevos países, podía competir y vencer la agricultura adelantada e intensiva de la vieja Europa; permitiéndole sacar la consecuencia de que con el talismán capaz de tantos prodigios, la agricultura española resurgiría también poderosa y rica.

Hay que leer y meditar el trabajo de Rahola, como deben ser conocidos los que el sabio meteorólogo Dionisio Puig, el hacendista Cussó, el ingeniero mecánico Samperé y otros, consagran al agricultor de la Seu de Urgell.

Deben conocer estos estudios nuestros estadistas, nuestros intelectuales, nuestros economistas y todos los agrarios. Léanlos nuestros agricultores todos: la lectura de esas páginas les convencerá que el instrumento de nuestra grandeza está descubierto y que solo falta poseerlo.

Hagan y procuren todos que no se retarde la hora de poderlo emplear y de que labore el Banco Nacional Agrario por la ventura y pujanza de nuestra España.

¡SE VAN...!

Pobres hojas! Ya se caen; las tira el viento; se van en alas de ignoto rumbo, ¡quién sabe a donde irán!

Emíferas, mustias mueren en silente languidez, injuriadas por el tiempo, amarillas de vejez.

Han cumplido su destino; han llenado su misión; y se agostan, y se marchan como fugaz ilusión.

Se caen: qué triste es verlas desalentadas vagar, en pos acaso, de asilo do terminen de rodar.

La faz del huracán invierno las intimida y se van: con ellas, huyen mil dichas que nunca volverán ya.

Pobres hojas! Al mirarlas en su pausada agonía, se siente dentro, en el alma, muy honda melancolía.

Son como las ilusiones que en su breve dolor gritan, cuando fugaz desengaño ó las mata ó las marchita.

Por eso, triste, oprimida, el alma llora ingenua: de cada hoja que muere, nace un hábito de pena.

Otras brotarán del tallo, cuando ya el invierno muera, el tibio y dulce calor de la grácil primavera.

Las hojas, traerán hojas cuando regrese su nave. La alegría, acaso vuelva. Las ilusiones, Dios sabe.

M. T. RIO.

Luziana Noviembre, 1911.

Mercados

Precio de cereales en los mercados reguladores
 Arévalo: trigo á 40 reales fanega; cebada á 21; centeno á 28 y avena á 18.
 Badajoz: trigo á 42 reales fanega; cebada á 22; centeno á 30 y avena 16.
 Barcelona: trigo á 40 reales fanega; cebada á 23; centeno 32 y avena 23.

Burgos: trigo á 40 reales fanega; cebada á 23; centeno á 30 y avena á 16.
 Córdoba: trigo á 41 reales fanega; cebada á 23; centeno á 30 y avena 16.
 Medina del Campo: trigo á 39 reales fanega y cebada á 23.
 Medina de Rioseco: trigo á 38 reales fanega.
 Palencia: trigo á 40 reales fanega; cebada á 22; centeno á 30 y avena á 16.
 Salamanca: trigo á 39 reales fanega; cebada á 25; centeno á 30 y avena á 18.
 Sevilla: trigo á 40 reales fanega; cebada á 23; centeno á 32 y avena á 18.
 Valladolid: trigo á 39 reales fanega; cebada á 24; centeno á 32 y avena á 18.
 Zamora: trigo á 40 reales fanega; cebada á 24; centeno á 30 y avena á 18.

Traslado del Gobernador

Véase nuestra Vida Política y el número que publicará mañana el simpático y popular semanario «Flores y Abejas».

Bibliografía

Biblioteca "Patria,"

En la ya copiosa colección de novelas que ha publicado la BIBLIOTECA «PATRIA», figura un libro interesante, *El pobre amor*, novelas dialogadas, de que es autor el celebrado escritor José Ortiz de Pinedo, uno de los jóvenes de más talento en la nueva generación literaria.

En el prólogo que á dicho libro ha puesto Martínez Olmedilla, ha escrito muy acertadamente lo siguiente:

«Pues bien: Ortiz de Pinedo, con sencillez extraordinaria, logra vencer las para otros insuperables dificultades. Su diálogo es fluido, conciso, adecuado; sin más que leer las réplicas sucesivas, sin fijarnos en la indicación de los personajes que hablan, ni acudir al detalle aclaratorio de las acotaciones, vamos desentrañando la condición de los interlocutores, su estado de ánimo, sus cualidades y defectos. Sin descender á chocarrerías de currinche, las frases nos regocijan, no excitándonos á la hilaridad chabacana, sino estimulando un amable gesto de placidez en nuestro rostro: Un célebre caricaturista francés decía, comparando su labor con la de otro dibujante famoso, rival suyo: «El hace reír; yo hago sonreír.» Y con esta frase, que juzgaba su obra, quedó anonadado su contrario. Así Ortiz de Pinedo; leyendo sus novelas dialogadas, como presenciando la representación de su lindísima comedia *Lasfeas*, no hay que esperar que vengan las carcajadas á desquijararnos, pero la retozona sonrisa no abandonará nuestros labios ni un instante.

Admira también en estas novelas dialogadas la poesía del asunto y la sobriedad del desenvolvimiento. Después de haber leído éstas lindísimas producciones, no es arriesgado vaticinar á Ortiz de Pinedo un brillante porvenir como autor de comedias, ya que en tales pudieran fácilmente convertirse *El pobre amor* y *Con el amor no se juega*, como también *La dicha humilde*, otra novela dialogada suya, con que hubo de honrarse, tiempo ha, la colección de *El cuento semanal*.

El libro de Ortiz de Pinedo será apreciado sin duda por los lectores de la BIBLIOTECA «PATRIA».

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32'50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, pral., Madrid.

Instrucción Pública

El sueldo de los Maestros

En el presupuesto próximo se consignarán cantidades importantes para cumplir el ofrecimiento de elevar el sueldo de los maestros al mínimo de 1.000 pesetas, precepto que ya se consignó en la vigente ley de Presupuestos, subordinando su cumplimiento á los recursos del Tesoro.

Para este propósito se destinará algo más de 2.000.000 de pesetas, con lo cual podrán ascender á 1.000 pesetas unos cuatro mil maestros de los que ahora perciben 625 pesetas y al propio tiempo podrán pasar igual número de profesores de 500 pesetas á las 625 ya mencionadas.

Se destina otro millón de pesetas para

completar las reformas de 25 de Febrero que se refieren á la mejora de sueldos en las categorías superiores, al desdoblamiento de las escuelas que tenían auxiliares, á la graduación de otras, etc.; reformas todas que están en marcha y que han sido completadas sabiamente por los decretos de 7 de Julio y 25 de Agosto últimos.

Además de esto se dedican 500.000 pesetas para iniciar la creación de clases especiales para adultas en las escuelas de niñas, con lecciones bisemanales, á fin de fomentar la educación femenina post-escolar, asunto de la mayor importancia para completar, afianzar y extender la educación recibida en los primeros años.

Es un hecho innegable que faltan muchísimas escuelas para llegar al número que exigía la ley de 1857, y para atender á esa necesidad se consignán 500.000 pesetas.

Poco después se acometerá, mediante un proyecto de ley, el problema urgente de construir edificios escolares que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas, tan necesarias como desconocidas ahora en la mayor parte de los edificios destinados á escuelas.

A D. Domingo Simavilla, maestro de la escuela de Mondéjar, se le ha concedido autorización para estudiar las enseñanzas de los sordomudos y ciegos.

A D. Benito Iruela, D. Teodoro Rodríguez y D.ª Eugenia Escamilla, se le han concedido los títulos profesionales.

DON GUIL

Información

Está pasando unos días en esta población nuestro antiguo compañero de redacción D. Armando Oliveros, redactor de *El Liberal* de Barcelona.

Hoy marchará á Madrid.

Se encuentra enferma la hija menor de nuestro querido amigo el abogado D. Tomás Bravo y Lecea.

Mucho nos alegraremos verla bien.

El miércoles pasó el día con la familia de nuestro compañero de redacción D. Manuel Valles, el notable abogado de Madrid D. José Cartagena primo del Ministro Sr. Ruiz Valarino.

Ha regresado de Toledo nuestro amigo el Juez municipal D. Francisco Viu.

Miopes y Presvites

La droguería y perfumería de Agustín García, plaza Mayor 25 y Mayor baja 2, ha montado una sección de óptica con aparatos para graduar la vista, y poder dar al paciente gafa ó lente que no le perjudique.

Últimas novedades en menturas al aire y cristal de roca.

El miércoles celebraron su santo los Sres. de La Iglesia y de Eugenio.

Felicidades.

El domingo celebrará su santo D.ª Isabel López, viuda de Palma.

La deseamos felicidades.

Con sus abuelos los Sres. de Bastos está en ésta la bella Srta. María Guillén.

Se encuentra enferma la señora de D. Domingo Gallego.

Han regresado de Madrid, donde han pasado unos días, las Srtas. Pilar y Josefina Saiz de Baranda y su hermano nuestro amigo D. José Carlos.

Por circular inserta en *Boletín* de la provincia correspondiente al 15 del actual; la Delegación de Hacienda recuerda á los contribuyentes por el impuesto de minas, que hallándose próximo á vencer el plazo que determina el artículo 21 del reglamento de tributación minera, para efectuar el pago canón por razón de superficie de las que explotan en el corriente año, procedan desde luego á realizar los ingresos en el Tesoro para evitar la caducidad de las concesiones.

Han regresado de Salamanca la Sra. viuda de Arenas y su hijo, el teniente del Parque aerostático.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha llegado á esta provincia la familia de don Pedro Ballesteros.

Ha pedido licencia por enfermo el alcalde de esta población D. Miguel Fluiteros, encargándose de la presidencia del Ayuntamiento el teniente de alcalde D. Luis Ramírez.

El miércoles se celebró en Tendilla el matrimonio del Comisario de Guerra de Ceuta D. Pablo Muñoz, con una distinguida señorita de Burgos.

La ceremonia se celebró en la capilla de la elegante casa que posee el Sr. Muñoz.

Después de la espléndida comida que fué servida por la repostería del Casino de Guadalajara, los recién casados y los invitados regresaron en automóvil á Madrid.

Nuestra enhorabuena.

Ha ingresado en el convento de Santa Clara la Srta. Cirila López hija de una distinguida familia de Navarra.

Por permuta con el empleado Sr. Mota ha venido á prestar sus servicios á esta Sucursal del Banco, el hijo del actual director, nuestro amigo D. Anselmo Espá que estaba destinado en Palencia.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas D. Félix Martínez Sanz.

Instituto Radioterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, eucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exóftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

El lunes marchará á Madrid nuestro director Sr. Solano y allí permanecerá unos días retenido por asuntos profesionales.

Muy en breve saldrá para Alcalá de Henares la distinguida familia del oficial de administración militar Sr. Maestro.

Su marcha será muy sentida en esta población.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 23.—Del Juzgado de Sigüenza contra Juan Clemente Simón, por hurto; ponente Sr. Presidente; abogado, Sr. Bravo; procurador, Sr. Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Sigüenza; contra Benito Alvarez, por disparo y lesiones; p. señor Peláez, a. Sr. Olmedillas, p. Sr. Esteban.

Día 25.—Juzgado de Brihuega; contra Vicente Granizo, por lesiones; p. Sr. Valadares, a. Sr. Molero, p. Sr. Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara; contra Isidoro Baños, por infracción de la ley de caza; p. Sr. Peláez, a. Sr. Aragón, p. Sr. Esteban.

El DINAMOGENO Saiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Mañana saldrá para Ceuta donde pasará una temporada la Srta. Margarita Muñoz con su prima la Srta. Ramona Muñoz.

Teatro Cómico

Por petición del público han vuelto á ser contratados para el sábado y domingo los notables duetistas «Les Toledo» que están escuchando grandes ovaciones del público.

La bella artista luce elegantísimos trajes que hace resaltar su hermosura.

Para el sábado y domingo hará su debut otro artista.

Las películas de vistas son bonitas.

Labradores

La droguería y perfumería de Agustín García, vende sulfato de cobre químicamente puro, para poder sulfatar el trigo.

Precios muy baratos.

GUADALAJARA

Ha sido elegido poeta premiado para los Juegos Florales que celebrará el Casino, D. Antonio Teseira, Abogado del Estado de Badajoz.

La semana próxima será ascendido á capitán nuestro querido amigo el teniente de Aerostación D. Sixto Peña y Portes.

Ayer se celebró en la Academia de Ingenieros un Consejo de guerra para juzgar á los del robo en el Castillo de Molina.

Ultima Hora

Ecos del día

Recogiendo el rumor de existir dudas ó vacilaciones en el Gobierno acerca del desenlace del proceso de Cullera, escribe *La Actualidad Financiera*.

«Que el problema exista para el presidente del Consejo de ministros no lo dudamos, así como tampoco que le agobie y acojone; pero lo que no admitimos es la posibilidad de la duda. El Sr. Canalejas, abandonando el Poder por no ejecutar una sentencia de los Tribunales militares, cometería una gran deslealtad con el Rey y con los partidos monárquicos. No podría pensarse en que los conservadores cargasen con ese mochuelo. Es demasiado sagaz el conde de Romanones para tragarse el anzuelo. El único que aceptaría, por estar dispuesto siempre á bailar con todas, es el general Weyler; y un Gobierno así, ya sabemos todos lo que significaría para la Historia de España.

Por eso creemos que el Sr. Canalejas permanecerá en su puesto, y cumplirá su deber hasta el fin.»

Eso mismo creemos nosotros.

D. José Canalejas podrá tener las ideas que quiera sobre determinadas cuestiones; pero el jefe del Gobierno no puede tener, y seguramente no tiene, más que un criterio, que es el del cumplimiento de la ley.

Además, el jefe del Gobierno no puede perder de vista que los elementos republicanos, lejos de cejar en su campaña revolucionaria, persisten en sus trabajos perturbadores, y que casi no pasa día sin que se reciba noticia de algún nuevo y sangriento atropello cometido por los radicales.

**

Los íntimos del Gobierno dicen—según afirma *El Imparcial*—que nada hay resuelto en definitiva acerca de la fecha en que han de reunirse las Cortes; que si el Parlamento no había de funcionar más que en cinco ó seis sesiones de Diciembre, sería preferible aplazar la reapertura de las Cámaras para después de las Pascuas, y que el tiempo que ahora se pierde puede en cierto modo ganarlo la Comisión general de Presupuestos, preparando dictámenes, para dejar éstos sobre la mesa el primer día de sesión.

Si entrar en el fondo de la cuestión, sobre la cual no necesitamos opinar hoy, llamaremos la atención del Gobierno sobre la dilación que sufren los trabajos preparatorios de los Presupuestos: pues no tenemos noticia de que se halle ultimado ningún presupuesto parcial.

A este paso, aunque la reunión de las Cortes se aplase hasta Enero, resultará que comenzará á funcionar el Congreso y no habrá dictámenes de Presupuestos, cuando es conveniente que la discusión de éstos comience desde luego, sin perjuicio de destinar algunas horas á los debates políticos que se anuncian.

**

Los republicanos del Ayuntamiento no han querido, ni por cortesía hacia sus compañeros, que se discutiese la proposición de los señores Uceda y Largacha sobre restablecimiento de los Consumos.

Lo cual demuestra lo que preocupa á esos señores el interés del vecindario.

El presupuesto va á cerrar con un déficit de cinco ó seis millones de pesetas, y el Ayuntamiento está á punto de no poder pagar sus atenciones más urgentes; pero, á ellos, ¡qué les importa!

Vida Política

El traslado del Gobernador

De público se dice y un simpático cronista de nuestro colega *La Crónica* aún lo deja entrever, que el Alcalde y el Presidente de la Diputación, han pedido al Conde de Romanones el traslado del Gobernador.

¿Está claro? Como diría D. Melquiades Alvarez.

Que el traslado ó la cesantía se ha pedido, está claro; pero lo que está muy turbio es que el Conde acceda en estos momentos á semejante petición.

No puede acceder, diremos nosotros, sin temor á equivocarnos.

Y no puede acceder, porque esa petición en estos momentos, es notoriamente injustificada é inoportuna.

Injustificada, porque D. Pedro Sainz de Baranda no ha dado motivo ni para su traslado, ni para su cesantía.

A no ser que esos amigos políticos del Conde de Romanones, entiendan que un Gobernador monárquico debe dimitir por no haber salido triunfante el candidato republicano.

En estos momentos, en que los concejales republicanos se han retirado del Ayuntamiento, pedir el traslado del Gobernador, es inoportuno, aún dando por supuesto que existan causas anteriores que pudieran aconsejar la conveniencia de ese traslado.

Y decimos esto, porque si el Conde de Romanones accediera á ese traslado, todo el mundo diría que Guadalajara está gobernada por los republicanos y lo diría con razón.

El traslado del Gobernador en estos momentos, no sería una satisfacción al Alcalde ni al Presidente de la Diputación, sino á los republicanos, que han protestado de la conducta del Gobernador en las últimas elecciones, retirándose del Ayuntamiento.

No hemos de aparecer sospechosos ante nadie, porque todo el mundo conoce la distancia que nos separa del Gobernador civil.

Pero la cuestión planteada, nos afecta á todos los que tenemos arraigadas convicciones monárquicas.

Si el Gobernador ha contribuido al fracaso del candidato republicano, ha hecho lo que debía, ha cumplido con su deber.

Y todo el que tenga un recto sentido, lo reconocerá así.

Ahora bien, si con anterioridad á las elecciones de Concejales, había motivos de otro

orden de cosas para trasladar al Gobernador, que lo trasladen en buena hora.

A nosotros ¡Primi!

Pero que no se represente la comedia burda que se está representando, de hacer ver á todo el mundo, que al Gobernador se le traslada por no haber prestado su apoyo al candidato republicano en las últimas elecciones.

El Conde de Romanones es lo suficientemente avisado para no prestarse á satisfacer en estos momentos pequeñas pasioncillas, y con la energía que le caracteriza impondrá orden en el gallinero.

De que el Alcalde vuelva á coger la vara y los republicanos y obreros asistan á las sesiones; en una palabra, cuando se restablezca la normalidad en el Ayuntamiento, será el momento oportuno de hablar de la cesantía del Gobernador y nosotros seremos los primeros en pedirla.

¡Quién le iba á decir á D. Pedro Sainz de Baranda que, en las postrimerías de su etapa de Gobernador, iba LA REGIÓN á romper lanzas en su favor!

Y conste que si suponemos está en las postrimerías de su mando, no lo decimos por creer que vaya á ser trasladado ó dimitido, no; lo decimos porque el partido liberal y el Gobierno de D. José Canalejas está liquidando, y muy pronto, antes de lo que muchos creen, estará el partido conservador rigiendo los destinos de la nación.

**

Dicen que el nuevo concejal D. Emilio Casado, está reventando de satisfacción.

Bien puede estarlo; jamás á ningún candidato triunfante se le ha labrado mejor pedestal.

Al solo anuncio de su entrada en el Ayuntamiento, el Gobernador se tambalea, el Alcalde se ha caído de su sillón y los concejales republicanos y obreros se han tirado de cabeza escaleras abajo.

Este hombre debe ser terrible; más que Pérez, dirán sus electores cuando sepan tales cosas.

Nosotros no salimos de nuestro asombro, pues teníamos al bueno de D. Emilio por el ser más pacífico de la creación, y ahora nos resulta más fiero que un león, y ante su presencia tiemblan todas las esferas.

Desde hoy, cuando nos encontremos á este monstruo de nuestra política, nos quitaremos el sombrero y le dejaremos la derecha ó la izquierda, como le sea más grato.

Vaya un concejalito con tupé; se vá á comer hasta á los concejales, crudos: liberales, republicanos, obreros y á todo el que se presente; porque en el Ayuntamiento, nadie, absolutamente nadie partirá el bacalao, más que este poderoso engendro de la indisciplina romanonista.

Postales

Almonacid de Zorita

Riña

El día 11 de los corrientes y hora de las siete y media de la noche, promovieron una cuestión de poca importancia los mozos José Fernández Parra y Eusebio San Andrés Camarero, ambos de 20 años de edad, tomando al poco tiempo mayor incremento la cuestión hasta el punto de irse á las manos resultando muerto en el acto el José Fernández y gravemente herido el Eusebio San Andrés, sin que esto haya tenido carácter político como algunos periódicos han publicado.

El Corresponsal.

AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los compráis sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigios á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

La salud para los pobres

Don José Nimo Esparés, Licenciado en Medicina y Cirugía, con residencia en la villa de Candredondo:

Abre al público en Cifuentes, calle del Remedio, al lado de la Farmacia del Sr. Romero, y á partir del día 29 del actual, una *Polí-Clinica Médico-Quirúrgica*, en la que se podrá consultar toda clase de enfermedades, con especialidad las de la Vista y aparato Urinario; tratamiento de la Tuberculosis por el Suero anti-tuberculoso, y de las Parálisis por las corrientes eléctricas.

Todos los domingos y días de feria

HORAS DE CONSULTA

De diez á doce de la mañana, para los pudientes; y de una á tres de la tarde para los pobres, siendo gratis para estos últimos, y 2'50 pesetas, para los primeros.

Gran sastrería Inglesa

DE

F. Muñoz

Fuencarral, 20, primero

Grandes novedades para señora y caballero

CORTE INGLÉS

Por 100 pesetas, traje y gabán ricos forros.

Traje señora, gran novedad, 80 pesetas.

SE ADMITEN GÉNEROS

Hechura traje americana, 30 pesetas.

Hechura traje señora, 40 pesetas.

= MUÑOZ =

Fuencarral, 20, primero

Se reciben avisos en Guadalajara: Plaza de San Esteban, 5, principal derecha. Av.

¿Qué cuesta convencerse de la verdad?

Visitad este establecimiento

y os convenceréis de que se encuentra de todo con una economía grandísima

Gran surtido en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).

Estuchería de plata.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplano, marcas acreditadas. (Relojes *Fuencarral*, única casa en esta capital).—Cadenas para reloj chapadas en oro y otras.

TODO RESULTA MUCHO MÁS BARATO QUE EN MADRID

Infinidad de ropas confeccionadas para verano é invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee, probad y os ahorraréis mucho dinero.—Calzados de varias clases, contruidos á mano con materiales de primera calidad.—Pañuelos de Manila y crespón, bordados y lisos; buenos flecos, de ocasión verdad.—Ventas á plazos y al contado.—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—Compro alhajas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad.—Construcción, reforma y cambio de alhajas de oro y plata.

ESTUDIO, 10

(Única tienda en toda la calle)

Aespaldas del Jardín de San Nicolás

La Mezquita

Objetos de fantasía, porcelanas, cristal, loza y juguetes

Cristalerías de 25 piezas, á 5,25 pesetas; vajillas de 75 piezas, á 22 pesetas; juegos café de 15 piezas, á 6 pesetas; Id. tocador de 6 piezas, 9 pesetas; Idem íd. de 9 piezas, 12 pesetas.

Además esta casa ofrece al público infinidad de artículos, como dulceras, quejeras, centros de mesa, pañeros, fruteros, gran surtido en objetos para regalos, etc., etc., á precios muy económicos.

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

PRECIO FIJO —P.

Pastos se arriendan para cabras y ovejas 2 000 fanegas en pastos, sitas en Fontanar. Hay magníficos corrales para encerrar elganado.

Entenderse con el guarda mayor Cirilo Pérez.

Se vende un torno nuevo y un embeleco, para cocer uvas; para tratar dirigirse á Juan Esteban Lozano. Valdearenas.

5 2

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encuendado, 20 - Mayor 70 y Victoria, 12 - Objetos escritorio

Pastos de invierno

Se arriendan los del monte Canaleja, jurisdicción de Albalate, propios de la Excm. Señora Condesa de la Vega del Pozo.

Para tratar dirigirse al Administrador de Su Excelencia, en Illana D. Nicolás Cabezas.

3-1

Almacén de hierros, ferretería y cristales de la Viuda de Morillas

(en Testamentaria)

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, lunas, espejos, aparatos y material de electricidad, lámparas eléctricas, cubiertos; cocinas económicas, herraje y clavazón, artículos de molinería, zafra, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), bombas, básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial, batería de aluminio y esmaltada, Meladoras.

Especialidad en cementos, baldosín y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, inodoros, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

SE HACEN Y COLOCAN

CORTINAS-PERSIANAS

Mayor baja, 52 y Torres, 1.

Guadalajara -V.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

Pesetas

Capital social	Suscrito	5.000.000 00
	Desembolsado	1.600.000 00
RESERVAS	Estadística	1.000.000 00
	Técnicas y de garantía	1.162.966 33
	Primas anuales del último ejercicio	2.418.573 12
	Siniestros satisfechos	14.015.388 32

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial á cargo de

Don Juan Bayón de Dios

Guadalajara, Mayor baja, 20, dpdo. prof.

3-3 V.

Imp. en La Región. -Guadalajara

Necesario y aplicable á todo el mundo

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, *si muere*, el capital que solo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular *si viviese*.
- 2.º La mejor manera de *formarse un capital ó una renta para la vejez*, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, *capital para caso de muerte y capital al término del periodo estipulado*.
- 4.º La mejor forma de *asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado, una renta fija é invariable* durante el plazo que nos sobreviva, *sin mermar*, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse *mútuamente* marido y mujer para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de *aumentar el crédito personal*, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de Vida á primas limitadas ó vitalicias.

A esto atienden las Dotales puras y las Rentas vitalicias diferidas.

Es lo que ofrece el seguro Dota!, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de Vida en conjunto.

Esto se resuelve por medio del Seguro de vida entera, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

- 1.º El medio único para que no *disminuya por su muerte*, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
 - 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser *fija y vitalicia* durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
 - 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación *ahorro y previsión*.
 - 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, *sin perjudicar* en nada á los herederos legítimos.
 - 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un *usufructo vitalicio*, sin privar del mismo á los demás herederos.
 - 6.º La sola forma de protegerse *mútuamente* ambos cónyuges y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
 - 7.º La manera mejor de constituir *dotas y alcancías* á los hijos.
- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos *por el riesgo* á que sujeta el capital.
 - 2.º La forma única de *continuar un negocio* en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
 - 3.º La manera mejor de *forzar el crédito* un comerciante.

El seguro de Vida á primas vitalicias ó limitadas, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la Renta vitalicia inmediata sobre una ó dos vidas.

Para este caso son los seguros Dotales ó mixtos. Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de Vida en conjunto y por Seguros dotales.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior.)

Seguros de Vida á primas vitalicias.

Seguros de Vida entera á primas vitalicias.

Seguros dotales con preferencia.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de *establecer por muerte, fundaciones, asilos, escuelas, etcétera*, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de *liberar hipotecas y gravámenes* dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, *liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social*.
- 4.º Medio de *aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación*.
- 5.º La forma más económica y adecuada de *establecer pensiones ó retiros* á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Seguros de Vida entera preferentemente.

Seguros de Vida ó dotales.

Seguros de Vida en conjunto. Seguros á Pagos limitados sobre las vidas asegurables.

Por Rentas vitalicias diferidas.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 52 aniversario un **ACTIVO** de pesetas oro 2.563.964.215,10 y un **SOBRANTE** de pesetas oro 441.024.234,45 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 52 aniversario **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 679.352.473 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos 66.208.992 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas 81.260.464,94 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100 siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA
PALACIO DE SU PROPIEDAD
ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros).

Nombre		
Señas del domicilio		
	(Calle)	(Población)	(Provincia)
Profesión		
Año, mes y día del nacimiento		
Fin que con el seguro persigue		
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin		
<p>Si tiene V. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á</p> <p>Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid</p> <p>recibirá V. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.</p> <p style="text-align: right;">L. R.</p>			